



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA MENSUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Mollendo, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo del 2016, en las Instalaciones de la Estación Cultural de la Municipalidad Distrital de Mollendo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Sr. Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de la Agenda:

- Cumplimiento de la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana
- Inicio del Re- empadronamiento de los miembros de las Juntas Vecinales

Estando presentes las siguientes autoridades:

- Lic. Quim. Richard Ale Cruz – Presidente COPROSEC - CODISEC
- Prof. Rolando Roldan Huanca - Subprefecto
- Cmte. PNP Jaime A. Boza Troncoso - Comisario Sectorial
- Dr. Carlos Cary Choque - Juez Decano
- Lic. Juan Alejandro Motta Pacheco - Director de la UGEL Islay
- Sr. Félix Fonseca Aquino Coordinador de Juntas Vecinales.

1. INFORMES

1.1. **El Sr. Lic. Quim. Richard Ale Cruz- Presidente**, comunica que se ha presentado a la Oficina Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Plan Local el Cual ha sido devuelto para su subsanación y aprobación por sesión de consejo y enviar a la ciudad de Lima.

1.2. **El Cmte. PNP Jaime A. Boza Troncoso**, puso de conocimiento que el re-empadronamiento de las Juntas Vecinales deberá comenzar en un plazo de 5 días hábiles, para los cuales pidió a los responsables de cada junta vecinal apoyar con la relación de los mismos y poder así iniciar el proceso de identificación de cada integrante y darles su carnet de identificación.

1.3. **EL sr. Félix Fonseca Coordinador de las Juntas Vecinales**, acoto que ellos están dispuestos a trabajar en la seguridad de su localidad y que se les ponga en conocimiento siempre los avances de los trabajos realizados y a realizar.



ACUERDOS

- Que en la siguiente reunión se dará a conocer el rol de trabajo de las Juntas Vecinales.
- Se verá todo el material logístico con el que cuentan cada junta vecinal.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12:30pm. El Sr. Presidente da por concluida la Reunión. Agradeciendo la participación de los integrantes del comité.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDU

Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE



Jaime D. BOZA TRONCOSO
Cmde. PNP.
COMISARIO SECTORIAL PNP MOLLENDU

DR. ROLANDO ROLDAN HUANCA
VIZCARRA
DIRECTOR DEFECTO PROVINCIAL DE ISLAY

Felix M Fonseca Aguirre
PT Juntas Vecinales

Mag. Juan A. Motta Pacheco
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
Unidad de Gestión Educativa Local Islay